



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
No. LP-919044992-I32-2025
"MATERIAL DE CURACIÓN"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 07 de enero del 2026, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I32-2025 referente a la adquisición de "Material de Curación"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto**: el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz**: la *Lic. Norma Lizeth Núñez Soto*, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como área usuaria, el *Dr. Sergio Antonio Galán Guajardo*, como representante de la Dirección de Hospitales y la *Lic. Irma Reyna Cepeda*, representante de la Dirección de Jurisdicciones, **Invitado Permanente** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Artimedica, S.A. de C.V.**, representada por la *C. María de la Luz López Hernández*, **Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Carlos Uribe Zertuche*, **Asenco Integrar, S.A. de C.V.**, representada por el *C. César Augusto Ramírez Montes* y **Servicios Paraclinicos, S.A. de C.V.**, representada por la *C. Patricia Puente Cervantes*.

Evaluación Económica:

A los licitantes **Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.**, **Asenco Integrar, S.A. de C.V.**, **Consorcio Médico Mius, S. de R.L. de C.V.** y **Servicios Paraclinicos, S.A. de C.V.**, se les aceptan sus propuestas económicas presentadas para los renglones cuyas propuestas fueron aceptadas técnicamente, al no haber observaciones al respecto.



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Importe
1	MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO	PAQUETE	1	\$86,843,601.63	\$86,843,601.63
				Sub Total	\$86,843,601.63
				I.V.A.	\$13,894,976.26
				Importe	\$100,738,577.89

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Servicios Paraclinicos, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Importe
2	MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL	PAQUETE	1	\$50,827,911.32	\$50,827,911.32
				Sub Total	\$50,827,911.32
				I.V.A.	\$8,132,465.81
				Importe	\$58,960,377.13

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Servicios Paraclinicos, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Importe
4	MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES SEGUNDO NIVEL	PAQUETE	1	\$32,464,802.54	\$32,464,802.54
				Sub Total	\$32,464,802.54
				I.V.A.	\$5,194,368.41
				Importe	\$37,659,170.95

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Asenco Integrar, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Importe
5	MATERIAL DE CURACIÓN PARA PROTECCIÓN PERSONAL	PAQUETE	1	\$20,236,825.93	\$20,236,825.93
				Sub Total	\$20,236,825.93
				I.V.A.	\$3,237,892.15
				Importe	\$23,474,718.08



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
CABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

La partida No. 3 se declara desierta por rebasar el presupuesto autorizado para dicha partida.

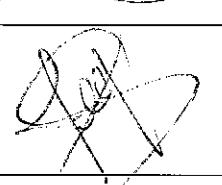
En uso de la palabra, la representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental hace la recomendación a la convocante de apegarse al artículo 28 de la Ley.

La presente resolución se emite por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el *Dr. Manuel B. Villalon Vega, la C. Olga Ruiz Mancilla, la C. Perla Yadira Muñiz Eguía, Mónica Puente Hernández y la C. Ana Laura Cruz Pérez*, representantes del Hospital Metropolitano y por la Lic. Irma Reyna Cepeda y la Ing. Esther Gabriela Becerra Olguín, representantes de la Dirección de Jurisdicciones.

Asimismo, se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 21 de enero del 2026 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:25 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	

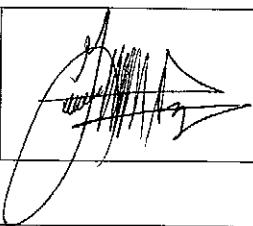


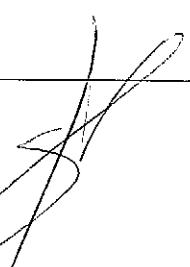
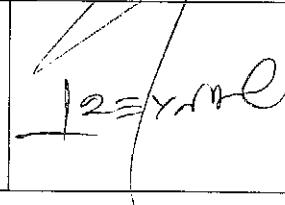
**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GADINETO DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

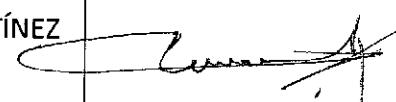


EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	
---	-------------------------------------	---

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. SERGIO ANTONIO GALÁN GUAJARDO	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. IRMA REYNA CEPEDA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
Gabinete de Igualdad
para Todas las Personas

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ	
HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	C. CARLOS URIBE ZERTUCHE	
ASENCO INTEGRAM, S.A. DE C.V.	C. CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ MONTES	
SERVICIOS PARACLÍNICOS, S.A. DE C.V.	C. PATRICIA PUENTE CERVANTES	